

RESUMEN EJECUTIVO: ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA MURCIA 2030

1. Metodología global

La metodología de elaboración de la Agenda Urbana Murcia 2030 contempla un diseño eminentemente participativo, en el que se busca la implicación de la ciudadanía y el resto de agentes locales, de forma que sea posible contar con diferentes visiones que permitan disponer de un diagnóstico certero y detallado de la situación real para, a partir de ahí, diseñar un Plan que dé una respuesta eficaz a los objetivos operativos y estratégicos definidos.

Esta metodología da continuidad a la desarrollada ya con éxito en 2013 para la elaboración de la Estrategia de Ciudad Murcia 2020, cuando se comenzó un proceso de reflexión estratégica tratando de definir un modelo de municipio que orientase las transformaciones necesarias para mejorar la calidad de vida, conseguir una sociedad más inclusiva y un municipio más sostenible. Dicho proceso permitió crear una visión compartida e integrada del municipio que ha servido de marco estratégico dinámico para elaborar importantes propuestas para el desarrollo económico y social del municipio, surgiendo numerosos instrumentos normativos y de planeamiento, propuestas de intervención, planes sectoriales y mecanismos estables de participación.

La aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y específicamente el objetivo 11 que persigue *“lograr que las ciudades y los asentamiento humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”* requiere de una evaluación de la labor realizada hasta el momento y la adaptación de los instrumentos normativos, financieros y de planeamiento que se han desarrollado a lo largo de los últimos años, para el desarrollo del proceso de implementación del nuevo marco internacional sobre las ciudades y, específicamente, el de la Agenda Urbana Española.

En este contexto, y con el objetivo de dar respuesta a esta necesidad, se establece un plan para el diseño y puesta en marcha de la Agenda Urbana Murcia 2030 dividido en seis fases:

- I. Programación
- II. Identificación
- III. Formulación de la Agenda Urbana
- IV. Ejecución y Seguimiento
- V. Evaluación
- VI. Diseminación

2. Fases del proceso de diseño del Plan de Acción

2.1. Programación

Se revisan los instrumentos estratégicos y normativos creados hasta el momento, poniendo en marcha los mecanismos de participación ciudadana y los instrumentos de inteligencia territorial y buen gobierno empleados durante los últimos años. Con ello se inicia un proceso de evaluación integral y revisión de los objetivos estratégicos.

El diagnóstico compartido elaborado para la Estrategia Murcia 2020 sirve como punto de partida, revisando el grado de ejecución y su capacidad para la transformación del municipio. De igual manera se revisan todos los planes y documentos estratégicos desarrollados durante estos años en numerosos ámbitos, buscando la integración y alineación de los objetivos y políticas planteados en ellos. Este proceso de evaluación de la estrategia vigente permite establecer el grado de desarrollo de las diferentes dimensiones y funciones urbanas definidas.

Por último, tomando como base las lecciones aprendidas del proceso de implementación de la Estrategia Murcia 2020 y las prioridades locales, se ponen en relación con las prioridades

establecidas en la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat, el Pacto de Ámsterdam de la UE y los reconocidos en la Cumbre de París, así como las que establece el Acuerdo de Asociación de España para el nuevo periodo de programación, además de las establecidas en la Agenda Urbana Española.

El resultado de esta fase es la elaboración de tres documentos de trabajo:

- Evaluación de la Estrategia 2020 y nuevas prioridades para el Horizonte 2030
- Revisión de los instrumentos normativos y de planificación y grado de adecuación al nuevo marco estratégico
- Prioridades del nuevo marco estratégico

2.2. Identificación

En esta segunda fase se abre un proceso de reflexión compartida con los agentes económicos, institucionales, políticos y sociales del municipio, así como con la ciudadanía en general, con el objetivo de crear un diagnóstico compartido de la realidad por la que atraviesa el municipio en los diferentes ámbitos definidos.

En primer lugar, se pone en funcionamiento un proceso de identificación de actores clave a nivel municipal, partiendo de los integrantes del Consejo Social. Este proceso permite no solo evaluar la representatividad de los miembros del Consejo Social, sino también incorporar personas ajenas a este órgano especializadas en diversas áreas, que pueden tener una contribución importante en el diseño, implementación y monitorización de la Agenda Urbana Murcia 2030.

Una vez identificadas estas personas, y junto con miembros del Consejo Social, personal técnico municipal y otros actores de interés, se establecen seis mesas de trabajo, cada una de ellas centrada en un determinado tema:

1. Vertebración del territorio
2. Movilidad y sostenibilidad
3. Cohesión social
4. Talento y cultura
5. Gobierno abierto e innovación en la gestión pública
6. Promoción económica y proyección exterior

Estas reuniones (tres en total para cada uno de los temas) permiten obtener desde un punto de vista experto un análisis de los problemas existentes en cada ámbito, así como fijar los objetivos operativos a incluir en la Agenda Urbana Murcia 2030.

Paralelamente a ello, se lleva a cabo una encuesta ciudadana sobre una muestra representativa de la población, con el objetivo de conocer la calidad de vida existente en la ciudad, evaluar el desempeño de la Estrategia Murcia 2020 y valorar grandes líneas y proyectos motores propuestos para la Agenda Urbana Murcia 2030.

Los resultados obtenidos en esta fase se sintetizan en los siguientes documentos:

- Análisis de la participación
- Diagnóstico compartido y definición de las prioridades de intervención
- Definición de los objetivos de la Agenda Urbana Murcia 2030 y análisis de alternativas

2.3. Formulación de la Agenda Urbana

El objetivo de esta fase consiste en concretar todos estos avances en un Plan de Implementación unificado que tenga en consideración tanto la viabilidad de las diferentes alternativas, como los

factores económicos, ambientales, tecnológicos y los aspectos institucionales, socioculturales y de género que permitan generar sinergias en los procesos de desarrollo territorial, y alcanzar los objetivos marcados por la Agenda Urbana Española.

Se busca realizar una matriz de planificación que permita definir tanto la lógica de intervención, como los factores externos que pueden influir (y por tanto permitir anticipar un plan de contingencia), como los indicadores y las fuentes de verificación.

Para ello se sigue trabajando estrechamente tanto con los actores clave identificados, como con el Consejo Social.

Los documentos a generar en esta fase son:

- Matriz de Planificación de la Agenda Urbana Murcia 2030
- Panel de mando de la Agenda Urbana Murcia 2030
- Cronograma de implementación de la Agenda Urbana Murcia 2030
- Presupuesto tentativo de la Agenda Urbana Murcia 2030

2.4. Ejecución y seguimiento

Tomando como input toda la información generada en la fase anterior, los servicios municipales verifican la viabilidad técnica y económica de las diferentes actuaciones contenidas en la matriz de planificación, con el objetivo de crear un Plan Operativo.

Se establece un presupuesto detallado que incluye la participación de diferentes fuentes de financiación e instrumentos financieros, así como un cronograma detallado de la ejecución de cada una de las operaciones contenidas en el Plan de Implementación, incluyendo los cambios y modificaciones surgidos tras el análisis de viabilidad.

También se define la responsabilidad de ejecución de cada área municipal, así como la complementariedad entre las diferentes operaciones, estableciéndose un plan de contingencia partiendo de los principales riesgos identificados en la fase anterior. También se crea el panel de indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Murcia 2030.

Los outputs generados en esta fase son los siguientes:

- Plan Operativo de la Agenda Urbana Murcia 2030
- Análisis de instrumentos financieros disponibles
- Plan de seguimiento de las operaciones y panel de mando de indicadores

2.5. Evaluación

La evaluación está presente en todas las fases del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Murcia 2030. El objetivo es facilitar el proceso de toma de decisiones en materia de asignación de recursos y contribuir en la adopción de las medidas oportunas para la resolución de problemas, modificando o adaptando las intervenciones a cada situación concreta. De igual manera, se garantiza así la eficacia y eficiencia en el uso de recursos, al mismo tiempo que se consigue una mayor participación de los diversos agentes intervinientes en la ejecución de operaciones.

El diseño de instrumentos de evaluación durante la fase de programación permite contar con un sistema robusto de indicadores que favorece la monitorización del proceso de implementación del proyecto al mismo tiempo que permite la identificación de buenas prácticas, así como la comparabilidad de resultados entre ciudades.

Desde un punto de vista temporal, se definen tres tipos de evaluación:

1. Evaluación en la fase de preinversión. Su objetivo es determinar los principales estrangulamientos de la zona de implementación de la intervención, así como plantear alternativas en función de los costes y beneficios para el proyecto.
2. Evaluación durante la fase de inversión (intermedia). El objetivo es conocer el grado de cumplimiento de las metas previstas. De esta forma, es posible identificar posibles desviaciones con respecto a la planificación inicial e implantar las medidas correctoras oportunas.
3. Evaluación final del proceso de implementación. Se realiza una evaluación de impacto, analizando las posibles discrepancias entre los objetivos previstos y los obtenidos, aislando las aportaciones de cada operación individualmente sobre el resultado global. Esto permite identificar buenas prácticas y difundir experiencias con otros territorios durante la fase de disseminación.

2.6. Disseminación

El Ayuntamiento de Murcia participa activamente en diferentes redes de ciudades a nivel estatal y europeo. Entre otras, forma parte del grupo de trabajo de “City Branding” de Eurocities, enfocado en la innovación y desarrollo de la marca de ciudad y su proyección exterior; participa en el “Economic Development Forum”, donde se trabaja en el desarrollo de una estrategia para la gestión sostenible de los recursos hídricos por los gobiernos locales; y copreside el grupo de trabajo de ciudadanía digital en el “Knowledge Society Forum” que trata el uso de herramientas digitales en la relación administración-ciudadanos.

Murcia también presenta un importante trabajo en red dentro de URBACT, contando con propuestas tanto en la red “Interactive Cities” como en “Innovator”, así como en URBELAC donde formó parte de la tercera edición enfocada a la gobernanza urbana y los retos locales y que en la actualidad se centra en la economía circular y la sostenibilidad.

Ya a nivel nacional, el Ayuntamiento participa activamente en el grupo de trabajo sobre Estrategias DUSI y en el grupo de trabajo sobre Agenda Urbana, ambos de la Red de Iniciativas Urbanas. De igual manera, está presente en el grupo de trabajo de Agenda Urbana de la Federación Española de Municipios y Provincias.

Este importante trabajo en red a nivel nacional e internacional supone un escenario privilegiado para la disseminación y transferencia de conocimiento generado a lo largo de todo el proceso de implementación de la Agenda Urbana Murcia 2030.

3. Situación actual y previsión futura

Por el momento, se han completado las dos primeras fases de programación e identificación, sentándose las bases para abordar a corto plazo la tercera fase de formulación de la Agenda Urbana.

En la fase de programación (iniciada en 2019 y extendida hasta 2020), se activaron los mecanismos de participación puestos en funcionamiento en años anteriores, a fin de realizar una evaluación integral de los logros alcanzados por la Estrategia Murcia 2020, así como para realizar una primera aproximación a los grandes objetivos estratégicos que debe perseguir Murcia en la próxima década. Esto permitió la elaboración de un prediagnóstico inicial, haciendo uso fundamentalmente de fuentes de información secundarias, tanto internas como externas.

Por su parte, en la fase de identificación (iniciada en 2020 y concluida en 2021), se abrió ya un proceso de reflexión compartida más amplio con agentes económicos, institucionales, políticos y sociales del municipio, buscando así realizar, de manera conjunta, un análisis de los problemas y

objetivos operativos que deben incluirse dentro de la Agenda Urbana Murcia 2030. En este sentido se pusieron en marcha las seis mesas sectoriales de expertos (identificados aplicando la metodología del análisis de redes entre los miembros del Consejo Social). También se llevó a cabo una encuesta ciudadana sobre una muestra representativa de mil personas residentes en el municipio, al mismo tiempo que se puso a disposición de la ciudadanía una consulta web, ambas con el objetivo de recopilar observaciones y sugerencias sobre este proceso de elaboración de la Agenda Urbana. Todo este trabajo desembocó en la redacción del diagnóstico compartido.

El siguiente paso será, con los resultados obtenidos en estas dos primeras fases, formular un plan de acción e implementación (a desarrollar durante 2021 y primera mitad de 2022). En esta nueva fase, igualmente, se dará continuidad a las herramientas participativas utilizadas hasta el momento, para la definición de líneas de actuación. En este sentido, ya se ha comenzado a trabajar con las áreas de gestión municipal a través de un cuestionario que busca valorar la viabilidad e impacto de las propuestas de intervención generadas, permitiendo su priorización. Estas áreas de gestión serán las encargadas de ir elaborando proyectos que materialicen las líneas y objetivos descritos en el Plan. Posteriormente, se establecerán varias reuniones de programación en las que priorizar, presupuestar y temporalizar las intervenciones, lo que dará lugar a la creación del Plan de Acción de la Agenda Urbana Murcia 2030. Una vez esté redactado dicho Plan, será llevado ante el Consejo Social de la ciudad para su ratificación. Este órgano tendrá la capacidad de sumar nuevas aportaciones al Plan. Una vez ratificado por el Consejo Social, deberá ser aprobado en Junta de Gobierno. Se espera que esta fase sea finalizada durante 2022.

En lo que respecta al resto de fases, se planea que la ejecución de operaciones comience en 2023; la evaluación, por su parte, dado su carácter transversal a todo el proceso, comenzó de manera paralela a la primera fase de identificación (evaluación inicial) y se espera que se desarrolle de manera continua, no solo en cada fase, sino también en cada actuación que se lleve a cabo en el marco de la Agenda Urbana Murcia 2030, contando con una alta implicación de la ciudadanía; por su parte, en materia de diseminación, durante los últimos años el Ayuntamiento de Murcia ha participado activamente en numerosos foros, reuniones y encuentros a nivel nacional vinculados a la puesta en marcha de la Agenda Urbana 2030, aportando un proyecto piloto de Plan de Acción.

Paralelamente al desarrollo de este largo proceso de diseño y ejecución, se siguen llevando a cabo acciones de sensibilización dirigidas a la población. También se están llevando a cabo acciones formativas dirigidas a empleados públicos. Se contempla también la realización de consultas ciudadanas sobre los proyectos que vayan surgiendo. De igual manera, se ha constituido el panel ciudadano durante 2021 y se espera que tenga un largo recorrido durante los próximos años como espacio de deliberación compuesto por una muestra representativa de los distintos estratos sociales existentes en el municipio, que permita analizar las problemáticas existentes desde un enfoque distinto, posibilitando así la obtención de otro tipo de respuestas.

Cabe destacar también la reciente creación de la Cátedra de Agenda Urbana, un convenio de colaboración a largo plazo firmado entre el Ayuntamiento de Murcia y la Universidad de Murcia, con el objetivo de analizar las políticas públicas locales, crear nuevas líneas de investigación en el ámbito del desarrollo local y divulgar los avances logrados en esta materia.

Igualmente, hay que señalar el trabajo continuo que desde el Ayuntamiento de Murcia se lleva haciendo durante años en materia de monitorización de la realidad socioeconómica local a través del Observatorio Local Socioeconómico “La Asomada”, el cual posee un amplio catálogo de indicadores actualizados continuamente, así como elabora distintos estudios e informes con carácter periódico relacionados con los diferentes ámbitos de intervención de la Agenda Urbana Española.